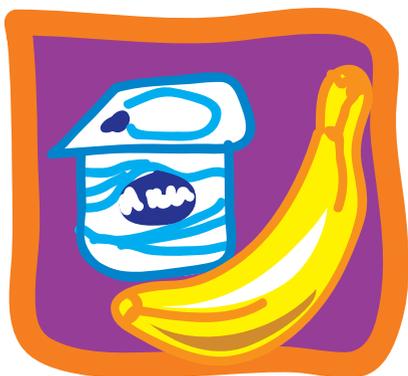


# Escuelas Infantiles



## ¿Cómo son?

### LA CHOPERA, EL CUQUILLO y VALDELAPARRA

Las escuelas infantiles son de titularidad municipal y forman parte de la Red de Centros de Educación Infantil de la Comunidad de Madrid. Son centros educativos destinados a niños de edades comprendidas entre los 4 meses y los 3 años.



## ORGANIZACIÓN

### Equipo profesional:

- Coordinadora de educación infantil.
- Maestros de educación infantil.
- Técnicos de educación infantil.
- Auxiliar administrativo.
- Conserje.
- Cocinero.
- Auxiliares de limpieza.

### Otros profesionales que colaboran con las escuelas infantiles:

- Pediatra.

### Equipo de atención temprana:

- Psicólogo.
- Pedagogo.
- Maestro de apoyo.
- Logopeda.
- Asistente social.
- También colaboran con nosotros otros servicios del Ayuntamiento.

### Consejo escolar:

- Presidenta (coordinadora de la escuela).
- 3 representantes de padres.
- 3 representantes del equipo educativo.
- Representante del Ayuntamiento.
- Representante del personal de administración y servicios.

---

## MISIÓN DE LAS ESCUELAS

Impartir educación a los niños de 0 a 3 años en colaboración con el resto de la Comunidad Educativa, dando una respuesta pedagógica a las necesidades y expectativas de las familias en la sociedad actual.

---

## FINALIDAD EDUCATIVA

Las escuelas infantiles realizan una labor complementaria a la de las familias en la atención y educación de sus hijos, aportando un conjunto de experiencias favorecedoras de su desarrollo. Esta labor se realiza de acuerdo a los siguientes principios educativos:

- Desarrollo global de todas las capacidades de los niños: físicas, afectivas, intelectuales y sociales.
- Educación sin discriminación social, ideológica, psíquica o física de ningún tipo, compen-

sadora de desigualdades e integradora de diferencias y particularidades.

- Atención personalizada que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales de los alumnos en todos los ámbitos de su vida personal, familiar y social.
- Educación para la salud, entendiendo salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como ausencia de enfermedad. La escuela proporcionará a todos los alumnos una serie de hábitos y costumbres saludables.

## Nuestra metodología de trabajo es:

- **Activa:** asegura la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje y garantiza la adquisición de aprendizajes significativos.
- **Globalizadora:** aglutina y potencia los intereses de los niños desde las experiencias de la vida escolar diaria y a través del JUEGO.
- **Afectiva:** las relaciones de los niños y los adultos deben contribuir a crear un ambiente de confianza y seguridad que garantice el desarrollo de la autoestima y competencia del menor.

En definitiva, pretendemos contribuir a desarrollar en los niños capacidades que les permitan:

- Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades de acción.
- Relacionarse con los demás a través de las distintas formas de expresión y de comunicación.
- Observar y explorar su entorno natural, familiar y social.
- Adquirir progresivamente una autonomía en sus actividades habituales.

---

## CALENDARIO

Las escuelas infantiles permanecerán abiertas durante once meses al año: de septiembre a julio, ambos inclusive.

La actividad escolar comenzará en los primeros días de septiembre y finalizará la última semana de julio.

Las escuelas permanecerán cerradas por vacaciones en:

- **Navidad:** aproximadamente una semana.
- **Semana Santa:** una semana, inclusive el lunes de Pascua.
- **Verano:** mes de agosto.

Los días festivos vendrán determinados por el calendario laboral oficial, el que determine la Comunidad Autónoma de Madrid y las fiestas locales del municipio (Virgen de la Paz, 24 de enero, y San Isidro, 15 de mayo).

---

## HORARIO

### Horario general:

**Entrada:** de 9 a 9,30 horas.

A partir de esta hora se cierra la puerta de la escuela. Se requiere puntualidad para no interferir en la organización de las actividades y rutinas diarias. En caso de retraso justificado, el conserje acompañará al niño a su clase.

**Salida:** desde las 15 hasta las 16 horas.

Es imprescindible la puntualidad en la recogida de los niños a las 16 horas.

Tanto en el horario general como en el ampliado, acompañaréis y recogeréis al niño en su aula.

## Horario ampliado:

**De mañana:** de 7,30 a 9 horas.

El horario ampliado de 7,30 a 8,30 horas incluye desayuno.

**De tarde:** de 16 a 17,30 horas.

El horario hasta las 17 ó 17,30 incluye la merienda.

Se ruega estricta puntualidad, respetando el horario concertado con el centro.

Por este servicio se abonará el precio establecido, aparte del de la cuota asignada, y deberá justificarse el horario laboral de los padres mediante un certificado.

## Recogida de los niños:

Desde el comienzo del curso debemos conocer a las personas que habitualmente vendrán a recoger a vuestro hijo. Por eso os entregamos una autorización que deberéis entregar al centro debidamente cumplimentada. Dentro del horario escolar no es conveniente la visita a los niños por parte de sus familiares.



---

## ACTIVIDADES DEL ALUMNADO

**De 7,30 a 9 horas.** Horario ampliado. Recibimiento individualizado a niños y padres.

**Desayuno hasta las 8,30 horas.** Organización de diferentes grupos de edad y actividad de juego.

**De 9 a 9,30 horas.** Entrada del resto de alumnos. Recibimiento individualizado a niños y padres. Diferentes tipos de actividad en zonas de juego.

**De 9,30 a 11,15 horas.** Actividad juego: se presentan varios materiales y propuestas de juego. Aseo individualizado. Preparación para salir al jardín.

**De 11,15 a 11,45 horas.** Juegos de exterior (columpios, tobogán, juegos de arena, etc.).

**De 11,45 a 12 horas.** Preparación para la comida, aseo personal (vasos, baberos).

**De 12 a 13 horas.** Alimentación.

**De 13 a 13,30 horas.** Aseo personal y preparación para la siesta.

**De 13,30 a 15 horas.** Descanso. Ambiente relajado.

**De 15 a 15,30 horas.** Recogida del material de descanso y aseo personal.

**De 15,30 a 16 horas.** Actividad juego (interior o exterior). Despedida individualizada e información a padres.

**De 16 a 17,30 horas.** Horario ampliado. Merienda. Despedida e información a padres.

## CUOTAS

Las cuotas mensuales hacen referencia a los conceptos de escolaridad, comedor y horarios ampliados, y se establecen en función de los ingresos familiares. Las familias deberán abonar 11 mensualidades cada curso escolar. Las ausencias justificadas superiores a quince días naturales consecutivos conllevan el des-

cuento de la parte correspondiente de la cuota de comedor, pero no de la parte correspondiente a escolaridad ni horario ampliado. Los recibos impagados producirán la baja del niño. Las familias serán avisadas por la coordinadora del centro ante el primer recibo impagado de la escuela.

## SALUD

Los niños enfermos no deben asistir a la escuela, ya que supone un riesgo tanto para el propio niño como para los compañeros.

### No podrán acudir a la escuela:

\*Si presentan fiebre a partir de 37,5 °C.

\*En caso de padecer enfermedades transmisibles (sarampión, rubéola, etc.) durante la fase de contagio.

- Enfermedades contagiosas de la piel (impétigo contagioso) hasta su total curación.
- En la fase aguda de los procesos catarrales, sobre todo en época de epidemia.
- Infecciones bucales.
- Conjuntivitis durante las primeras 24 horas de tratamiento.
- Gastroenteritis en la fase aguda.

Como norma general, en las escuelas infantiles no se administrarán medicamentos, salvo excepciones en las que será necesario aportar receta médica.

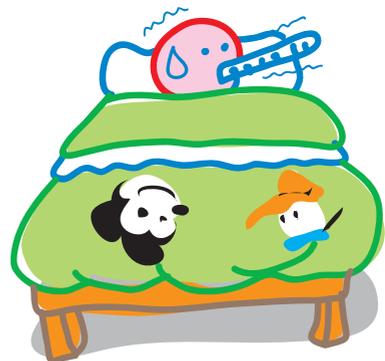
Si el niño enfermase en la escuela, se llamará a la familia. Por este motivo es muy importante que los teléfonos de contacto estén siempre actualizados y que el teléfono de emergencia

sea el de una persona que se pueda localizar fácilmente.

En caso de caída u otra situación de emergencia en la que sea necesario el traslado a un centro sanitario, se contará con una autorización firmada desde el principio de curso.

Las escuelas infantiles disponen de un pediatra, cuyas funciones son:

- Examen de salud del niño en el centro.
- Seguimiento de enfermedades transmisibles.
- Planificación de menús mensuales.



## ROPA

Es muy importante que los niños se sientan cómodos para poderse mover libremente y sentirse autónomos en el manejo de su vestuario lo antes posible. La ropa debe ser cómoda, amplia, a ser posible un chándal, evitando tirantes, petos o tejidos delicados.

Las chaquetas y abrigos deberán llevar una cinta marcada con su nombre para facilitar colgarlos e identificarlos en caso de extravío.

**La mochila o bolsa, marcada con el nombre del niño, deberá ir provista de:**

### Bebés (0-1 año)

- 4 pañales diarios.
- Chándal o conjunto.
- 2 mudas completas (body y calcetines).
- Chupete marcado, con su cadena y su caja para guardarlo.
- Biberón para agua y otro para leche (en caso de que su alimentación sea de leche adaptada) y sus tetinas correspondientes.
- Crema balsámica (mitosyl, natusán, etc.).



### 1 año

- 4 pañales diarios.
- Chándal o conjunto.
- Muda completa (body y calcetines).
- Chupete marcado con una cadena y su caja para guardarlo.
- Vaso, o biberón si lo utiliza, para beber agua.
- Crema balsámica (mitosyl, natusán, etc.).



### 2 años

- 4 pañales diarios (para los niños que no controlen esfínteres).
- Chándal o conjunto.
- 2 mudas completas (camiseta, braga o slip, calcetines).
- Chupete marcado, con su cadena y su caja (aquellos que lo utilicen).
- Vaso de plástico.
- Las familias traerán una sábana ajustable tipo colchoneta, que se quedará en el centro, siendo la escuela la encargada de su lavado y reposición.

## ALIMENTACIÓN

Las escuelas infantiles ofrecen a los niños unos menús adecuados a su edad, basados en las recomendaciones dietéticas para estas edades y elaborados teniendo en cuenta el aporte de nutrientes que necesitan los niños en cada etapa del desarrollo.

Si quieres seguir amamantando a tu hijo puedes continuar con la lactancia materna cuando se incorpore a la escuela infantil.

### A los cuatro meses:

Leche adaptada en biberón.  
Cereales sin gluten.

### A los cinco meses:

Papilla de frutas sin galletas ni azúcar.

### A los seis meses:

Puré de inicio (patata, calabacín y zanahoria).

### A los siete meses:

Purés de verduras (sin hoja) y pollo.

### A los ocho meses:

Purés de verdura (sin hoja) y otras carnes.

### A los nueve meses:

A partir de esta edad, purés con verduras (incluida las de hoja verde), carnes y pescado blanco.



### A los 12 meses:

Legumbres secas en puré (lenteja o garbanzo).  
Se utilizarán leches adaptadas hasta los 18 meses.

### A los 12/24 meses:

A partir del año y medio, dependiendo del desarrollo del niño, se le irán ofreciendo alimentos no triturados.

### A los 24/36 meses:

Se tratará de que coman un menú variado.  
Alimentos no triturados.

Es de vital importancia que si vuestro hijo fuera alérgico a algún alimento o necesitase una alimentación especial, nos lo comunicéis por escrito en la primera entrevista aportando el informe médico.

Las escuelas cuentan con una dieta blanda especial para el caso de que un niño lo necesite puntualmente.

El menú de comida mensual se entregará individualmente a cada familia.



## RELACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

Desde las escuelas infantiles consideramos fundamental compartir con las familias la responsabilidad de la educación de sus hijos. Para poder garantizar esta comunicación establecemos, los siguientes cauces:

### Participación:

En el Consejo Escolar, a través de sus representantes.

A través de la asociación de padres de alumnos.

### Relación:

#### Antes del inicio del curso:

- Entrevista de la familia con la coordinadora en el momento de formalizar la matrícula.
- Entrevista inicial de las familias con la educadora.

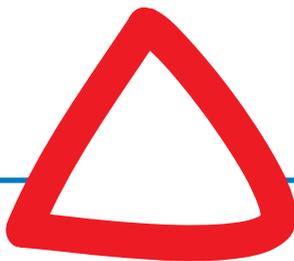
#### Durante el curso:

- Comunicación diaria a la entrada y salida de los niños.
- Reuniones de aula, de periodicidad trimestral.
- Reuniones puntuales promovidas por el centro o por las familias.
- Fiestas. Colaborando en su organización y desarrollo.



### Comunicación:

- Cuaderno de funcionamiento de la escuela. Se entrega al formalizar la matrícula.
- Circulares. Siempre que se considere oportuno, las escuelas enviarán una circular a todas las familias de los niños.
- Tablones de anuncios. En la entrada hay dos tablones: uno de información general del centro y otro para información relativa a la AMPA y familias. En cada aula existe un tablón para información específica de dicha clase.
- Informes. Se entregarán a las familias los informes correspondientes a cada curso.
- Folletos: transmisión de informaciones puntuales.



---

## MUY IMPORTANTE:

**SE PROHÍBE EL USO DE CUALQUIER OBJETO PUNZANTE  
O PEQUEÑO QUE PUEDA CAUSAR DAÑO AL MENOR**

## PERIODO DE ADAPTACIÓN

### **Al llegar a la escuela todos los niños deben hacer un gran esfuerzo para:**

- Aceptar las atenciones y cuidados de unos adultos desconocidos.
- Adaptarse a un nuevo espacio y a nuevos horarios.
- Aprender a compartirlo todo con un grupo de niños con los que tendrá que convivir.

### **Para propiciar este momento, la escuela y los educadores van a facilitar este proceso:**

- Escuchando vuestras preocupaciones y necesidades.
- Dando información suficiente sobre qué hace vuestro hijo y cómo se siente.

### **También necesitamos la ayuda y colaboración de los padres en:**

- Mostrar una actitud positiva, tranquila y de confianza en el centro.
- Asumir que los primeros días es muy probable que los niños se queden llorando.
- Debéis tener confianza en que vuestro hijo lo superará.
- Hablad con el niño de la escuela antes de su incorporación. Que sepa que va a estar durante periodos de tiempo fuera del ambiente familiar.
- Comunicar al profesorado todas las dudas y preocupaciones que puedan surgir.

---

***La incorporación de vuestros hijos por primera vez al centro será de forma progresiva, tanto en los días como en el horario, y se determinará junto con su responsable de aula en la primera entrevista.***



**E.I. “La Chopera”** (Municipal)

C/. Pintor Velázquez, 38.

28100 ALCOBENDAS.

Teléfono: 91 661 75 08.

Correo electrónico: [eichopera@aytoalcobendas.org](mailto:eichopera@aytoalcobendas.org)

**E.I. “El Cuquillo”** (Municipal)

Paseo de la Chopera, 118.

28100 ALCOBENDAS.

Teléfono: 91 662 40 97.

Correo electrónico: [eicuquillo@aytoalcobendas.org](mailto:eicuquillo@aytoalcobendas.org)

**E.I. “Valdelaparra”** (Municipal)

Avenida Camilo José Cela, 26.

28100 ALCOBENDAS.

Teléfono: 91 229 08 20.

Correo electrónico: [valdelaparra@aytoalcobendas.org](mailto:valdelaparra@aytoalcobendas.org)

**E.I. “Cascabeles”** (Comunidad de Madrid)

C/. Federico Moreno Torroba, s/n

28100 ALCOBENDAS.

Teléfono: 91 490 48 24

Correo electrónico: [elagoradiminuta@yahoo.es](mailto:elagoradiminuta@yahoo.es)

**E.I. “Pío - Pío”** (Comunidad de Madrid)

Avenida Olímpica, 12

28100 ALCOBENDAS

Teléfono: 91 661 87 39

Correo electrónico: [eselaneva@hotmail.com](mailto:eselaneva@hotmail.com)



**ALCOBENDAS**

Un modelo **de ciudad**